

6874

180967

180967



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I.P.C.  
CLASE F 24 E 06  
SUBCLASE F B

P A T E N T E    D E    M O D E L O    D E    U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " SOLER Y PALAU, S.A."  
domiciliada en Ripoll (Gerona), calle Viñas, número 1 , p o r :

" CONTRAMARCO PARA EXTRACTORES DE AIRE "

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

1            El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según se  
indica en su enunciado, a un contramarco perfeccionado para  
aparatos extractores de aire.

5            Según es bien sabido, el montaje de los extractores de  
aire sobre la correspondiente abertura practicada en el cris-  
tal o elemento laminar análogo en el que se trate de llevar a  
cabo la instalación, se realiza por medio de dos aros o marcos,  
uno de los cuales comporta solidarizado el aparato propiamente  
dicho, en tanto que el otro constituye un simple contramarco,  
10           que encaja convenientemente en el primero y se fija al mismo,  
quedando aprisionados entre ambos marcos los bordes del indica-  
do orificio y determinando la sujeción del extractor.



El contramarco que constituye objeto de la presente solicitud de registro, según se verá claramente a continuación, destaca esencialmente por comportar un dispositivo guías-hilos, que facilita el paso del tirante mediante el que se gobierna la posición de la tapa basculante, con la que, según es normal, se halla equipado el aparato, evitando el roce de tal tirante con los bordes, siempre cortantes y de aristas vivas, del orificio practicado en el cristal. Otra característica esencial del contramarco que se preconiza, estriba en la previsión en el mismo de unos salientes inferiores, a modo de ganchos o uñas, que le permiten sostenerse apoyado contra el borde inferior de la abertura practicada en el cristal de manera que no resulte necesario sostenerlo con la mano, durante las operaciones de montaje, desmontaje, inspección o reparación del aparato propiamente dicho. Las ventajas prácticas que se deducen de estas características esenciales, no requieren ciertamente ser comentadas.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del contramarco para extractores de aire que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista frontal del conjunto del contramarco en cuestión.

La figura 2 es un corte diametral del mismo conjunto representado en la figura precedente.

Y, finalmente, la figura 3 es un detalle en corte, a escala notablemente mayor, mostrando la estructura de los elemen-



tos fundamentales del contramarco, es decir, del guiahilos y de las uñas de sujeción.

Refiriendonos, pues, a los expresados dibujos:

El contramarco que se trata de proteger, se halla constituido por un cuerpo 1, muy preferentemente moldeado de una sola pieza a partir de un material plástico u otro análogo apropiado. Este cuerpo podrá, desde luego, presentar cualquier forma exterior que se considere conveniente (circular, cuadrada, exagonal, ovalada, etc., etc.) pudiendo adoptar cualquier sección que facilite su encaje sobre el marco o aro de montaje del aparato, aprisionando los bordes de la abertura 2 practicada en el cristal 3 o elemento análogo sobre el que se trate de realizar el montaje. La fijación entre estos dos elementos podrá llevarse a cabo a través de cualquier sistema apropiado, tal, por ejemplo, en la forma clásica, previendo dos o más espárragos 4, solidarios del cuerpo 1, sobresaliendo en sentido ortogonal de la cara posterior del mismo, que quedan en disposición de atravesar por correspondientes orificios el marco de montaje del aparato, y de recibir en sus extremidades unas tuercas de fijación.

De manera esencial, de acuerdo con la disposición que se preconiza, en la parte inferior del expresado cuerpo se prevé un vástago 5, preferentemente, aunque no necesariamente, moldeado de una sola pieza con el conjunto, dotado de una perforación axial 6, adoptando en conjunto estructura tubular. Este vástago, que podrá presentar sección circular u otra cualquiera que se considere conveniente, se halla dispuesto en un plano ortogonal o aproximadamente ortogonal con respecto al plano principal del contramarco. y se destina a guiar el paso del hilo o tirante con el que, según una solución en sí ya conocida y ampliamente divulgada, se gobierna la tapa basculante y



180967

elásticamente impulsada a adoptar la posición de apertura con la que se halla equipado el aparato. De esta forma se evita todo peligro de roce del expresado hilo con el borde cortante de la abertura 2, evitandose, consecuentemente, todo riesgo de  
5 desgaste prematura de aquel.

Tambien de manera esencial, de acuerdo con la disposición que trata de protegerse, en la parte inferior del cuerpo 1, se prevén unos salientes 7, preferentemente en número de dos, situados a uno y otro lado del vástago 5 referido, adoptando la  
10 forma de unas orejas planas, paralelas entre sí y al eje del conjunto. Estos salientes presentan unas escotaduras inferiores 8, que definen a modo de unas uñas o ganchos. Estos ganchos quedan en condiciones de encajar con holgura sobre el borde inferior de la abertura 2 practicada en el cristal 3. Ello per-  
15 mite que el contramarco se sostenga por sí solo, trabado en el expresado borde, de manera que las operaciones de montaje y desmontaje del aparato propiamente dicho pueden llevarse a cabo con toda comodidad, sin necesidad de sostener aquel y sin ries-  
go de que se produzca la caída fortuita del mismo.

20 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del contramarco que ha quedado descrito, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas ( forma del contorno, sección, etc., etc.), cabrá introducir todas aquellas adi-  
25 ciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

30 1 - Contramarco para extractores de aire, caracterizado por presentar en su parte inferior un vástago que sobresale ortogonalmente de su cara posterior, y que presenta una abertura



1780967

axial,, dispuesta para ser atravesada por el hilo o tirante mediante el que se gobierna la tapa basculante con la que se halla equipado el extractor, guiando los desplazamientos de este tirante y evitando el roce del mismo contra el borde de la correspondiente abertura practicada en el cristal u otro elemento sobre el que se lleve a cabo el montaje.

2 - Contramarco para extractores de aire, caracterizado por presentar en la parte inferior de su cara posterior, a través de la que se acopla y fija al marco que soporta el aparato propiamente dicho, y a uno y otro lado del vástago referido en la reivindicación precedente, unos salientes dotados de escotaduras inferiores, que definen a modo de unos ganchos o uñas, dispuestos para posibilitar que el contramarco se sostenga por sí solo, apoyado y trabado sobre el borde inferior de la abertura de montaje practicada en el cristal o elemento análogo, de manera que no resulte necesario sostenerlo durante los períodos en los que, por las causas que fuere, el expresado marco no ocupe la posición de montaje.

3 - Contramarco para extractores de aire.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 19 MAYO 1972

P. A.

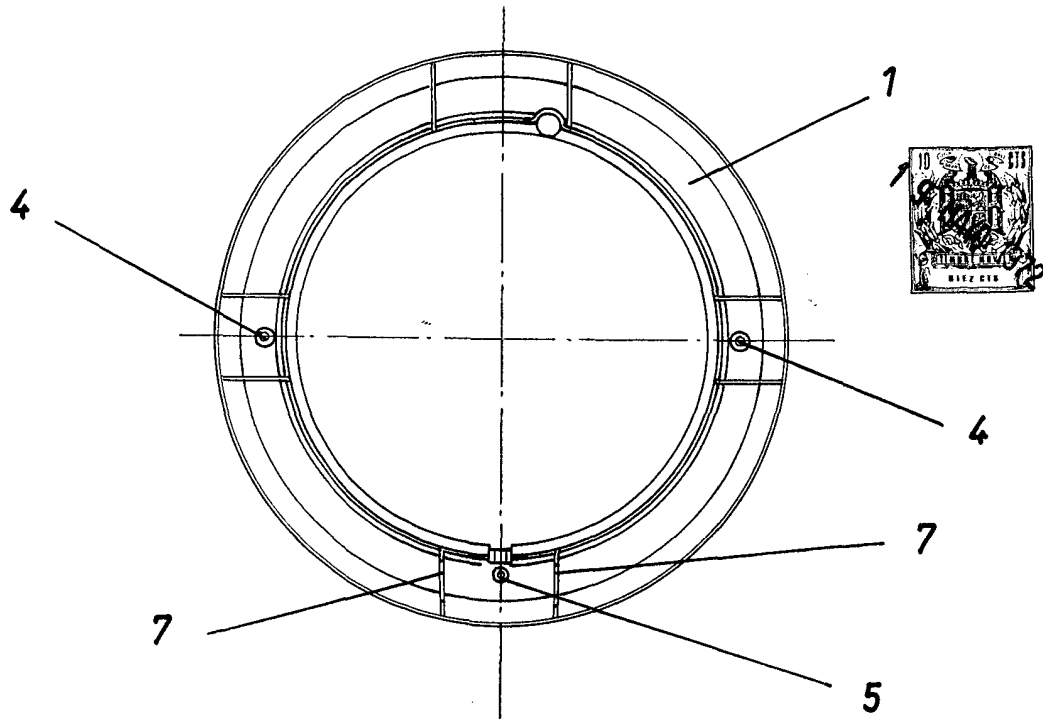


FIG. 1

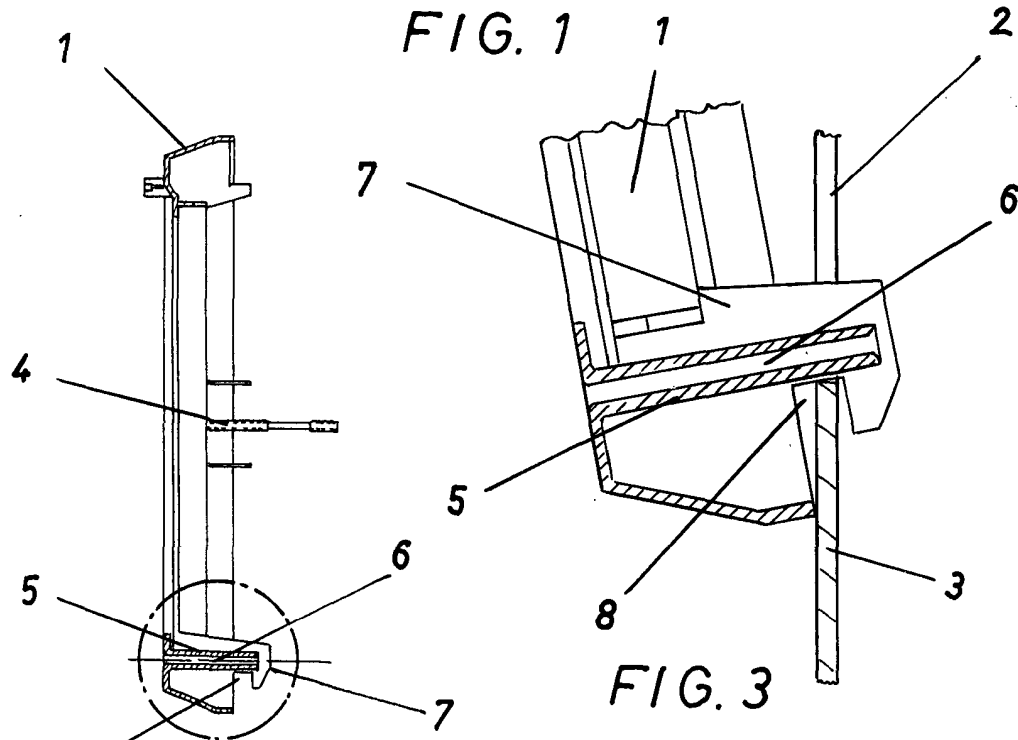


FIG. 2

FIG. 3

Barcelona, 19 MAYO 1972  
P. A.

Escala variable